



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

Metepec, Estado de México a 19 de mayo de 2017
Oficio No: 229202000/730/2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
P R E S E N T E

En referencia a su atento oficio número SI-CI-795/2017, fechado el quince de mayo del año en curso, relacionado con la solicitud de información pública número 00105/SINF/IP/2017 cuyo tenor en lo medular consiste en:

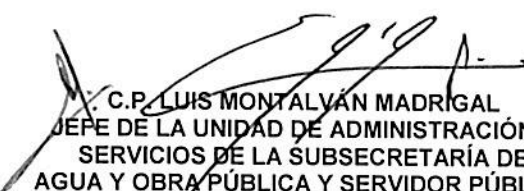
... sea expedida a mi costa copia certificada de los documentos que integran el expediente de licitación correspondiente al pozo que se está construyendo sobre la calle Eduardo Monroy Cárdenas, Delegación San Buenavista, Toluca de Lerdo, Estado de México a la altura de las coordenadas 19.273161 y -99.307942, que se encuentra justo en frente de la Biblioteca Pública central y el Museo de Culturas Populares, los documentos deberán incluir la licitación y la propuesta hecha por el ganador de la licitación, así como los documentos que en su momento exhibió para integrar el expediente.

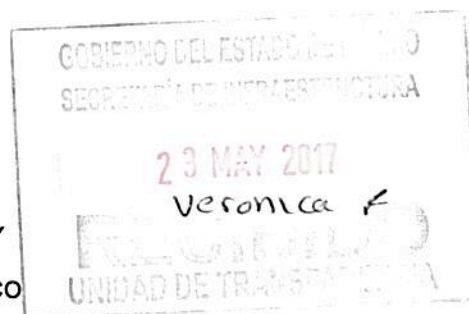
Con fundamento en el artículo 59 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en mi calidad de servidor público habilitado suplente, comunico a Usted que después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Subsecretaría, no se encontró información alguna o antecedente relacionado con lo peticionado.

No obstante lo anterior, se sugiere al solicitante ingrese su solicitud de información a la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Toluca y al Organismo Operador de Agua denominado Agua y Saneamiento de Toluca, lo anterior de conformidad con los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, fracciones V y VI, 4 fracciones IV y V, 13 fracciones V y VI, 33 y 34 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 31 fracción XLVI, 69 fracción d) y 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2 y 3 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado, por Servicio de carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; 1, 3, 12 fracciones IV, V, IX, 16 fracciones II, III, IV, V y VI del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. LUIS MONTALVÁN MADRIGAL
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SUBSECRETARÍA DE
AGUA Y OBRA PÚBLICA Y SERVIDOR PÚBLICO
HABILITADO SUPLENTE



C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura
Ing. Arturo R. Lugo Peña. Subsecretario de Agua y Obra Pública.
L.C. Raúl Zárate Rivera. Secretario Técnico
Mtro. José Gerardo León García. Contralor Interno
Lic. Luis Ramón Ruiz López. Jefe de la Unidad Jurídica de la Subsecretaría de Agua y Obra Pública.
Referencia: H.V. 6745

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA
UNIDAD JURÍDICA